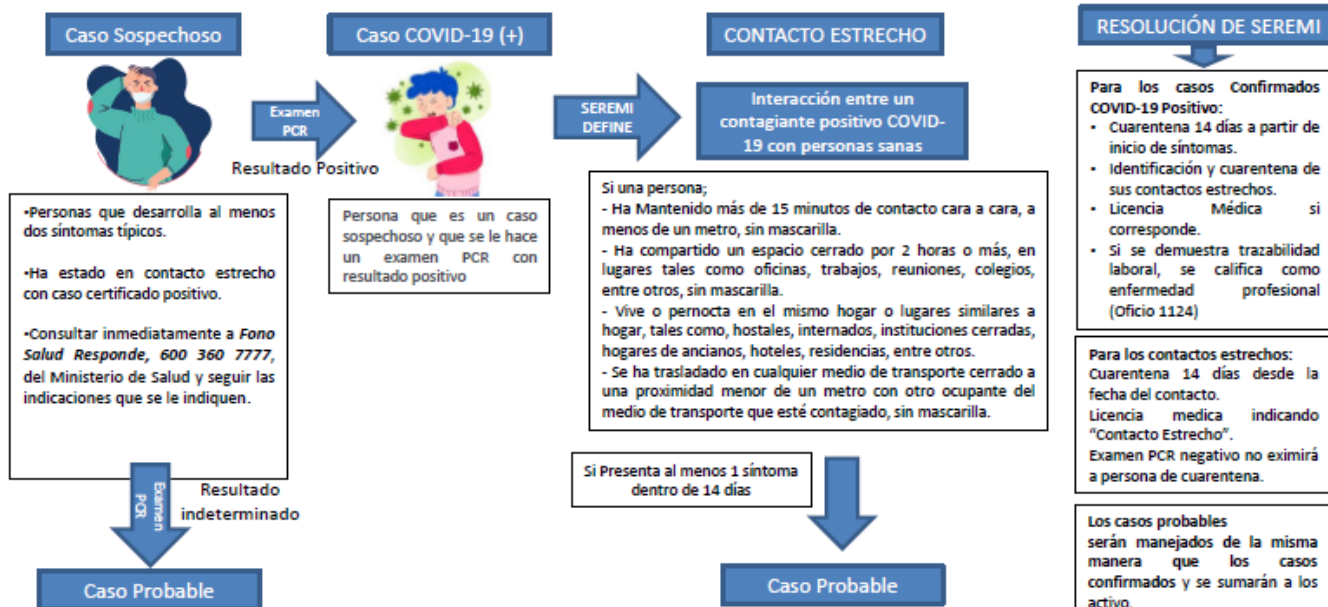


# ANEXO 1. Protocolo de Actuación frente a “casos sospechosos de COVID-19”.



**RESOLUCIÓN DE SEREMI**

Para los casos Confirmados COVID-19 Positivo:

- Cuarentena 14 días a partir de inicio de síntomas.
- Identificación y cuarentena de sus contactos estrechos.
- Licencia Médica si corresponde.
- Si se demuestra trazabilidad laboral, se califica como enfermedad profesional (Oficio 1124)

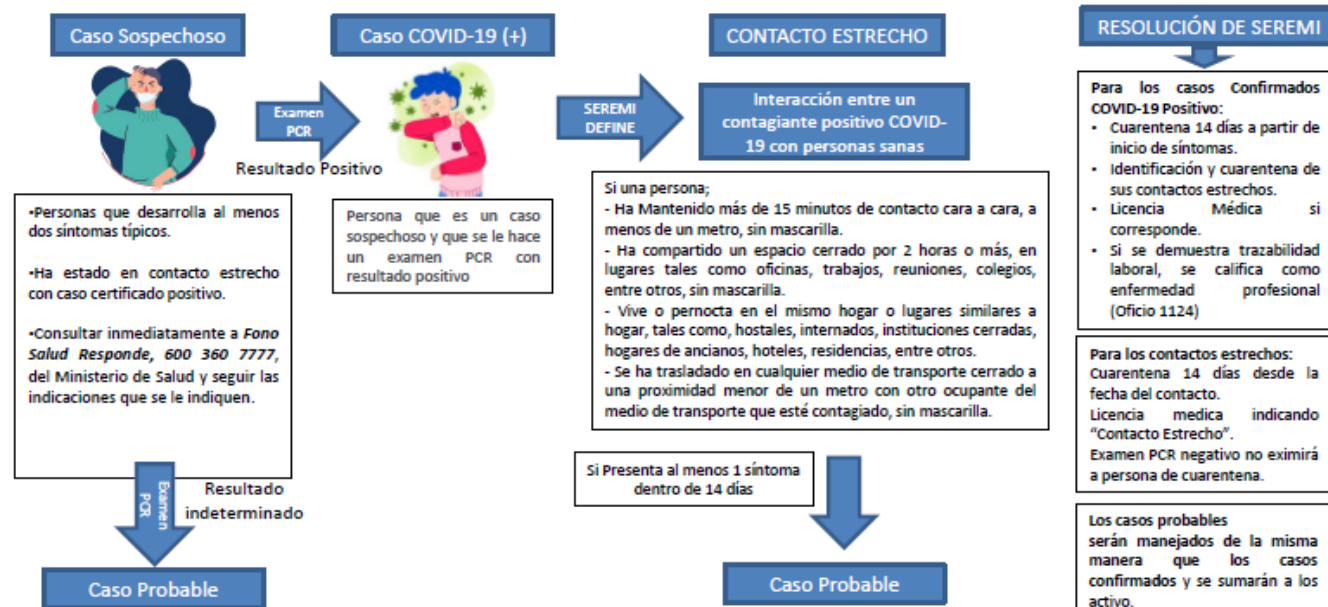
Para los contactos estrechos: Cuarentena 14 días desde la fecha del contacto. Licencia medica indicando "Contacto Estrecho". Examen PCR negativo no eximirá a persona de cuarentena.

Los casos probables serán manejados de la misma manera que los casos confirmados y se sumarán a los activo.

- Cuarentena 14 días a partir de inicio de síntomas.
- Identificación y cuarentena de sus contactos estrechos.
- Licencia Médica si corresponde.

**Casos asintomáticos**

Toda Persona asintomática identificada a través de estrategia de búsqueda en que examen para SARS-COV-2 resulta Positiva.



**RESOLUCIÓN DE SEREMI**

Para los casos Confirmados COVID-19 Positivo:

- Cuarentena 14 días a partir de inicio de síntomas.
- Identificación y cuarentena de sus contactos estrechos.
- Licencia Médica si corresponde.
- Si se demuestra trazabilidad laboral, se califica como enfermedad profesional (Oficio 1124)

Para los contactos estrechos: Cuarentena 14 días desde la fecha del contacto. Licencia medica indicando "Contacto Estrecho". Examen PCR negativo no eximirá a persona de cuarentena.

Los casos probables serán manejados de la misma manera que los casos confirmados y se sumarán a los activo.

- Cuarentena 14 días a partir de inicio de síntomas.
- Identificación y cuarentena de sus contactos estrechos.
- Licencia Médica si corresponde.

**Casos asintomáticos**

Toda Persona asintomática identificada a través de estrategia de búsqueda en que examen para SARS-COV-2 resulta Positiva.